



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 05 de Octubre de 2023.-

**DECLARACIÓN N° 242**

**VISTO:**

- El IV Encuentro Provincial Transfeminista, Y;

**CONSIDERANDO**

Que, el Encuentro se llevará a cabo el sábado 7 de octubre en la Ciudad de Corrientes, a su vez, las inscripciones son públicas y abiertas para todos los referentes y disidencias de las provincia y se pueden realizar a través del siguiente link oficial: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe8-0dJzlf2VbXfbKUzPv4zxF2Sv-vm3jciRzSBsME5ztybQ/viewform> .-

Que, en el encuentro se tratarán distintos talleres sobre las diferentes problemáticas, con las cuáles se enfrentan a diario las mujeres y disidencias en la provincia. Estará conformado por nueve talleres, los cuáles son: Salud Sexual y Reproductiva, Feminismo Popular; Militancia y Resistencia; discusiones, estrategias y herramientas ante la violencia por motivos de género; Educación Sexual Integral; Mujeres, disidencias y salud mental; Género y diversidad; Violencia Institucional; Interseccionalidad y Feminismo; Trabajo.

Que, el 1<sup>er</sup> Encuentro se realizó el 6 de octubre de 2018 en Corrientes Capital, el cual fue llamado "Encuentro Feminista"; El 2<sup>do</sup> encuentro se llevó a cabo el 28 de septiembre de 2019 en Paso de los Libres, el 3er encuentro se realizó en Curuzú Cuatiá el 3 de septiembre del 2022, en este último se designó a la Ciudad de Corrientes como Sede del IV Encuentro, el cual se desarrollará en el Espacio de la Memoria R19, ubicado en el Exregimiento de Infantería N° 9 en Costanera y 3 de Abril.

**POR ELLO:**



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2//

Corrientes, 05 de Octubre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 242


EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA


ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el "IV Encuentro Provincial Transfeminista" a realizarse el 7 de octubre del corriente, en la Ciudad de Corrientes.

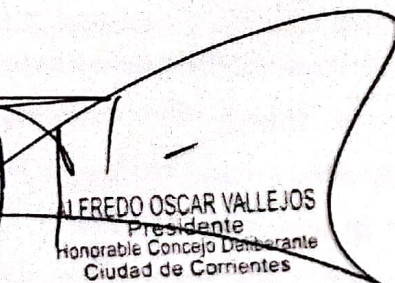
ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
B-UP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

  
Esc. MARTA RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
ALFREDO OSCAR VALLEJOS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes